

# ECUADOR DICE ¡SÍ A LA VIDA! GANÓ EL YASUNÍ, el lugar más biodiverso del mundo



Ecuador, es el primer país en el mundo que en su **Constitución Política** reconoce a la Naturaleza como sujeto y no como objeto – recursos; es decir que en Ecuador la Naturaleza es **Portadora de Derechos**.

El pueblo ecuatoriano reconociendo que la naturaleza o **Pachamama** es el lugar donde se reproduce y realiza la vida, considera que tiene derecho a que se proteja y cuide su existencia, mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos; por ello hay una lucha constante, en donde se exige que se respeten los **Derechos de la Naturaleza** como ese bien preciado que hay que cuidar.

El pasado domingo 20 de agosto del presente año, Ecuador marcó un triunfo histórico a nivel mundial, al decidir mediante una votación: dejar el crudo bajo tierra en el bloque petrolero denominado ITT, ubicado en el **Parque Nacional Yasuní**. El Parque Yasuní es un área natural protegida localizada al nororiente del Ecuador, considerada como el corazón de la Amazonía. Es uno de los sitios con mayor biodiversidad en el mundo, declarada por la **UNESCO** como **Reserva de la Biósfera** y hogar de los últimos pueblos indígenas en asilamiento voluntario. Con esta victoria, el pueblo ecuatoriano reafirmó su compromiso con la protección de la naturaleza, haciendo cumplir la ley que protege los derechos de la Naturaleza, tal como está establecido en su Constitución.

El resultado de esta consulta popular constituyó una rotunda victoria de la lucha histórica de los pueblos indígenas y comunidades campesinas amazónicas, ecologistas y el colectivo Yasunidos, frente al extractivismo petrolero, cumpliendo el objetivo de proteger el Yasuní. Esta es un área extremadamente sensible a los impactos de la actividad petrolera, debido a la apertura de caminos, instalación de infraestructura, contaminación del aire, la tierra y el agua por la operación petrolera, con derrames de crudo y desecho de aguas de formación tóxicas, que vienen asociadas al petróleo, afectando la biodiversidad y a los pueblos indígenas que ancestralmente habitan en ese territorio.

Las empresas petroleras que operan en el Yasuní tienen una inmensa deuda ecológica, con la naturaleza, los pueblos indígenas, el pueblo ecuatoriano y las futuras generaciones, esta deuda debe ser reparada integralmente.

Acción Ecológica organización integrante de la Red Jubileo Sur / Américas en Ecuador, junto a otras organizaciones e instituciones han expresado su reconocimiento a todas las personas que se involucraron en la campaña de defensa del Yasuní. Así mismo reafirmó su compromiso a seguir defendiendo este triunfo, junto con la ciudadanía en general, discutiendo las próximas acciones a realizar para garantizar que se cumplan los derechos de las poblaciones y de la Naturaleza de las terribles consecuencias de las actividades petroleras.



Desde la Red Jubileo Sur / Américas nos unimos al gozo de este triunfo del pueblo ecuatoriano y estamos alerta para acompañar este proceso.

¡Ganó el YASUNÍ! ¡Ganó la vida!  
¡Ganamos todes!  
#EcuadorDecidioSiALaVida

